

Ref. Exptes. 12-03-27919 / 68179-2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 445/2014 de fecha 30 de Abril de 2014 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Cecilia Inés Fourés, titulado según R.D. N° 1554/2003 : "La enseñanza en los sectores urbano marginales. Un estudio desde las intervenciones docentes en aulas de Nivel Primario"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 09 de septiembre de 2014 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (Ordenanza N° 1/2000);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

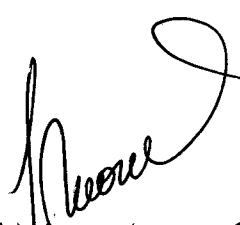
ARTICULO 1°: *DAR POR ACEPTADO* el trabajo de Tesis Doctoral de la *Licenciada Cecilia Inés Fourés*, titulado según R.D. N° 1554/2003: "*La enseñanza en los sectores urbano marginales. Un estudio desde las intervenciones docentes en aulas de Nivel Primario*".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Lunes 29 de Septiembre de 2014*, a las *10:00 horas*, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la *Licenciada Cecilia Inés Fourés*, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 10 SEP 2014
RESOLUCION N°: 1233

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES